









"PROGRAMA DE TRABAJO DE LA CAMPAÑA CONTRA LA COCHINILLA ROSADA, A OPERAR CON RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2018, COMPONENTE CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS, EN EL ESTADO DE OAXACA".

2018

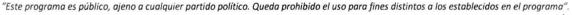
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

#### **CONTENIDO**

- 2. INTRODUCCIÓN
- 3. SITUACIÓN ACTUAL
- 4. OBJETIVO ESTRATÉGICO
- 5. META ANUAL (ESTRATEGIA OPERATIVA)
- 6. IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL CULTIVO
- 7. ATENDIDO POR LA CAMPAÑA
- 8. IMPORTANCIA DE LA PLAGA
- 9. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA CAMPAÑA (CALENDARIZACIÓN DE ACCIONES)
- 10. GASTOS RELATIVOS A LA CAMPAÑA
- 11. INDICADORES
- 12. HOJA DE FIRMAS







### 2. INTRODUCCIÓN

La Cochinilla Rosada Maconellicoccus hirsutus (Green) es una plaga catalogada de carácter cuarentenaria. Por sus hábitos alimenticios se registran más de 300 especies vegetales hospederas, entre las que destacan hortalizas, frutales, ornamentales y plantas silvestres. Se tiene catalogado como hospedero a regular: mango, cítricos, Jamaica, entre otros. Estos hospederos se encuentran como cultivos de importancia económica en el Estado de Oaxaca. La detección de cochinilla rosada en cualquiera de estos cultivos establecería un marco regulatorio en 24,966.25 ha de lo cual se vería en riesgo una producción de 232,615.89 ton que representan un valor de 853,936.27 miles de pesos (SIAP 2016), aunado a los costos operativos que el productor tendría que invertir por constatar el manejo integrado en el huerto y por movilizar el producto.

En el Estado de Oaxaca la cochinilla rosada está presente en 36 municipios. El Manejo Integrado de Cochinilla Rosada ha permitido confinar la plaga en los traspatios de las áreas urbanas, sin que se detecte presencia de la plaga en los principales cultivos agrícolas susceptibles, sin embargo, se han presentado casos de detecciones en el área agrícola (5 ha) sin afectar el resto de la producción agrícola.

#### 3. SITUACIÓN ACTUAL

Se prioriza la atención de sitios positivos de los municipios donde se localicen los cultivos de importancia económica. En el año 2017 se realizaron acciones de la campaña en 18 municipios, en los cuales se registró una densidad de población de 0.15 individuos de cochinilla rosada por órgano vegetal. La plaga se presentó en 22.3 hectáreas de traspatios del área urbana que corresponden a 13 municipios y en 5.0 hectáreas del área agrícola (huerto de guanábana y limón) de 3 municipios. Estás detecciones no afectan la superficie agrícola de importancia económica debido al aislamiento en que se encuentran. Como resultado de las acciones de la campaña en el año 2017, se determina que en el Estado de Oaxaca se presenta un nivel bajo de infestación de cochinilla rosada.

### 4. OBJETIVO ESTRATÉGICO

- a) Contribuir a la reducción de la densidad poblacional de la cochinilla rosada hasta lograr la supresión de 204 de infestación en los municipios: Chahuites, San Pedro Tapanatepec, Reforma de Pineda, San Francisco Ixhuatán, Matías Romero Avendaño, Santa María Petapa, Santo Domingo Petapa, San Juan Guichicovi, Santa María Colotepec, San Pedro Mixtepec, Santiago Jamiltepec, Villa de Tututepec de Melchor Ocampo y Santa María Tonameca.
- b) Eliminación de un 10% de focos de infestación existentes.

c) Favorecer la protección de la producción en 24,966.25 ha de áreas agrícolas comerciales.

"Este programa es público, ajen🏟 a cualaüer partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

03250

#### 5. META ANUAL (ESTRATEGIA OPERATIVA)

La operatividad de la campaña estará a cargo de 1 Coordinador de Proyecto, el cual será apoyado por 3 Auxiliares de campo.

Se delimitarán tres regiones de atención, las cuales serán atendidas por cada auxiliar de campo. El técnico en su área asignada realizará o promoverá la realización de las acciones de la campaña de manera homogénea. Las acciones a realizar serán exploración, muestreo, control de focos de infestación, diagnóstico y entrenamiento:

Exploración. Consistirá en recorridos y observación de hospedantes en sitios reportados sin presencia, con el objeto de detectar oportunamente a la plaga.

Muestreo. Esta acción se utilizará para determinar la densidad poblacional y los niveles de infestación de la plaga, mensualmente se muestrearán los sitios positivos. una vez que como resultado ya no se detecte la plaga, se pasará a realizar exploración. Esta actividad servirá para evaluar la efectividad de los métodos de control aplicados.

Control. Los métodos de control que se emplearán en áreas urbanas y agrícolas serán control cultural; (poda y eliminación de material vegetal), control biológico (liberación de agentes biológicos) y el control químico (aplicación de aceites minerales y/o productos químicos con registro ante COFEPRIS), para reforzar esta actividad se cuenta en bodega con los siguientes insumos adquiridos: 62 garrafas de 20 litros de aceite parafínico, 64 galones de detergente líquido y 12 litros de Imidacloprid.

Diagnóstico. En áreas sin presencia, si derivado a la exploración se encuentran sospechosos a Maconellicoccus hirsutus, el personal técnico procederá a la toma de muestras de acuerdo al procedimiento señalado en el Manual Operativo para la campaña contra la cochinilla rosada. El envío de la muestra deberá incluir el formato de diagnóstico debidamente firmado por el responsable de proyecto y enviarse al Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria (CNRF) para su diagnóstico y resultado, de ser positivo se efectuará el control de la plaga.

Entrenamiento. El Organismo Auxiliar organizará talleres dirigidos a los productores y personas involucradas con las especies de hospedante de la CR, para capacitarlos y concientizar sobre los daños que ocasiona la plaga en áreas comerciales y urbanas, así como el reconocimiento de la plaga, detección oportuna y aplicación del control integrado.







## 6. IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL CULTIVO.

Las zonas productoras de mango y limón han presentado un repunte en la producción, tal situación ha colocado a ambos cultivos entre las principales actividades generadoras de divisas en el estado. El mango registro en el 2017 una exportación de 34,510.31 toneladas incrementando su producción en comparación con años pasados y genero una captación de divisas de 1,242 millones de pesos (Fuente: comunicado SAGARPA Oaxaca, julio 2017). En el caso del limón persa, se exportaron 7,899 ton (Fuente: comunicado SAGARPA Oaxaca, enero 2017). El destino de la producción es Estados Unidos, Canadá y Europa, asimismo parte de la producción se destina a mercado nacional.

Municipio	Núm. Unidades de Producción	Cultivo	Superficie	Núm. de Productores	Producción (toneladas)	Valor de la Producción (\$)	Destino de la Producción
San Pedro Tapanatepec	1334	Mango	8,294.00	765	70,763.83	188,568.18	Exportación
Santo Domingo Zanatepec	819	Mango	2,505.00	586	19,752.73	59,671.03	Exportación
Chahuites	624	Mango	1,207.00	359	9,741.48	28,934.29	Exportación
San Francisco Ixhuatán	185	Mango	729.00	129	4,634.30	13,405.90	Exportación
Reforma de Pineda	63	Mango	491.00	44	3,869.35	11,524.81	Exportación
San Francisco del Mar	55	Mango	161.00	40	1,570.00	1,971.10	Exportación
Santiago Niltepec	6	Mango	25.00	25	247.00	321.22	Exportación
Matías Romero Avendaño	166	Limón	344.75	119	4,212.84	21,355.05	Nacional
San Juan Mazatlán	280	Naranja	1,721.00	280	21,290.00	49,816.68	Nacional
San Juan Mazatlán	426	Limón	2,141.00	310	25,252.00	127,895.58	Nacional
San Juan Guichicovi	57	Limón	104.00		1,237.60	6,302.11	Nacional
Villa de Tututepec de Melchor Ocampo	102	Mango	528.00	75	5,132.28	24,010.84	Nacional
Villa de Tututepec de Melchor Ocampo	1421	Limón	3,591.00	1075	52,973.20	223,963.41	Nacional
Santiago Jamiltepec	259	Limón	569.00	199	6,897.00	29,755.94	Nacional
Santa María Colotepec	51	Mango	358.00	33	3,591.16	16,512.54	Exportación
Santa María Huazolotitlán	38	Limón	54.00	32	575.00	2,506.48	Nacional
San Pedro Mixtepec	20	Mango	25.50	10	259.59	1,170.04	Exportación
Santa María Tonameca	260	Jamaica	327.00	184	109.68	8,237.32	Nacional
Santo Domingo de Morelos	1041	Jamaica	1,791.00	873	506.85	38,013.75	Nacional
Total	7,207		24,966.25	5,138	232,615.89	853,936.27	

Fuente: SIAP 2016

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa". pág

## 7. Atendido por la campaña.

En el área de influencia de la campaña contra cochinilla rosada, se han presentado tres casos de presencia la plaga en tres huertos que corresponden guanábana (Santo Domingo Petapa), limón (Santa María Petapa y el Barrio de la Soledad). Para el año 2018 se le dará continuidad a los huertos a través del muestreo con la finalidad de detectar una reinfestación de la plaga y por consiguiente se realizaran las medidas de control correspondientes.

Municipio	Núm. Unidades de Producción	Tipo Cultivo	Superficie (ha)	Núm. U. Producción Atendidas	Año 2017 Superficie Atendidas (Has)	Prevalencia (%)	Núm. U. Producción Atendidas	Año 2018 Superficie Atendidas (Has)	Prevalencia (%)
San Pedro Tapanatepec	1,334	Mango	8,294.00	22	211.50	0.00	1,334	8,294.00	0.00
Santo Domingo Zanatepec	819	Mango	2,505.00	36	118.75	0.00	819	2,505.00	0.00
Santo Domingo Zanatepec	0	Guanáb ana	0.00	1	1.00	.0.00	0	0.00	0.00
Chahuites	624	Mango	1,207.00	13	30.00	0.00	624	1,207.00	0.00
San Francisco Ixhuatán	185	Mango	729.00	14	95.50	0.00	185	729.00	0.00
Reforma de Pineda	63	Mango	491.00	7	57.00	0.00	63	491.00	0.00
San Francisco del Mar	55	Mango	161.00	2 .	8.00	0.00	55	161.00	0.00
Santiago Niltepec	6	Mango	25.00	6	15.00	0.00	6	25.00	0.00
El Barrio de la Soledad	0	Limón	0.00	1	1.00	0.02	0	0.00	0.01
Matías Romero Avendaño	166	Limón	344.75	6	22.50	0.00	166	344.75	0.00
Santa María Petapa	0	Limón	0.00	1	1.00	0.40	0	0.00	0.10
Santo Domingo Petapa	0	Guanáb ana	0.00	1	3.00	0.03	0	0.00	0.01
San Juan Mazatlán	280	Naranja	1,721.00	1	1.00	0.00	280	1,721.00	0.00
San Juan Mazatlán	426	Limón	2,141.00	7	15.00	0.00	426	2,141.00	0.00
San Juan Guichicovi	57	Limón	104.00	9	10.50	0.00	57	104.00	0.00
Villa de Tututepec de Melchor Ocampo	102	Mango	528.00	2	62.50	0.00	102	528.00	0.00
Villa de Tututepec de Melchor Ocampo	1,421	Limón	3,591.00	8	64.70	0.00	1,421	3,591.00	0.00
Santiago Jamiltepec	259	Limón	569.00	4	85.00	0.00	259	569.00	0.00
Santa María Colotepec	51	Mango	358.00	9	207.00	0.00	51	358.00	0.00
Santa María Huazolotitlán	38	Limón	54.00	2	8.00	0.00	38 .	54.00	0.00
San Pedro Mixtepec	20	Mango	25.50	3	10.50	0.00	20 :	25.50	0.00
Santa María Tonameca	260	Jamaica	327.00	0	0.00	0.00	260	327.00	0.00
Santo Domingo de Morelos	1,041	Jamaica	1,791.00	0	0.00	0.00	1,041	1,791.00	0.00
Total	7,207		24,966.25	155	1,028.45	1	7,207	24,966.25	

Fuente:SIAP 2016

"Este programa es público, ajeno a cuarquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

#### 8. IMPORTANCIA DE LA PLAGA.

Se da continuidad a las detecciones de cochinilla rosada en los traspatios de las áreas urbanas de 13 municipios del Estado de Oaxaca. En el caso de las detecciones en los tres huertos del área agrícola (municipios de Santo Domingo Petapa, Santa María Petapa y El Barrio de la Soledad), estos están aislados geográficamente de las principales áreas agrícolas comerciales por lo cual no representan un riesgo de dispersión.

Municipio	Tipo Cultivo	Superficie Afectada	Núm. Unidades de Producción Afectada	Prevalencia o Infestación (%)	Volumen de la Pérdida (toneladas)	Valor de la Pérdida (\$)
San Pedro Tapanatepec	Ornamentales (Traspatios)	2.28	57.00	0.14	0.00	\$0.00
Chahuites	Ornamentales (traspatios)	1.40	21.00	0.07	0.00	\$0.00
San Francisco Ixhuatán	Ornamentales (traspatios)	4.44	63.00	0.22	0.00	\$0.00
Reforma de Pineda	Ornamentales (traspatios)	0.68	17.00	0.68	0.00	\$0.00
Matías Romero Avendaño	Ornamentales (traspatio)	6.28	61.00	0.22	0.00	\$0.00
Santa María Petapa	Ornamentales (traspatio)	7.08	33.00	0.14	0.00	\$0.00
Santo Domingo Petapa	Ornamentales (traspatio)	2.28	33.00	0.14	0.00	\$0.00
San Juan Guichicovi	Ornamentales (traspatio)	0.64	16.00	0.08	0.00	\$0.00
Villa de Tututepec de Melchor Ocampo	Ornamentales (traspatio)	0.64	15.00	0.18	0.00	\$0.00
Santiago Jamiltepec	Ornamentales (traspatio)	1.04	26.00	0.58	0.00	\$0.00
Santa María Colotepec	Ornamentales (traspatio)	0.94	22.00	0.36	0.00	\$0.00
Santa María Huazolotitlán	Ornamentales (traspatio)	0.60	15.00	0.17	0.00	\$0.00
San Pedro Mixtepec	Ornamentales (traspatio)	0.92	22.00	0.11	0.00	\$0.00
Total		29.22	401.00		0.00	\$0.00

Fuente: SIMOSICA-SENASICA 2018

6

# 9. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA CAMPAÑA (CALENDARIZACIÓN DE ACCIONES)

Acción	Actividad	Unidad de Medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Meta anual
	Observación de hospedante	Hectárea	290.00	60.00	170.00				40.00						560.00
Exploración	Observación de hospedante (repetición)	Hectárea		290.00	350.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	5,320.00
	Observación de hospedante	Sitio	100	60	60				30						250
	Muestreo	Hectárea	19.00		4.00										23.00
Muestreo	Muestreo (repetición)	Hectárea		19.00	19.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	245.00
	Muestreo	Sitio	150		54										204
	Control de focos	Porcentaje	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Control de focos	Control de focos	Focos	21	49	70	49	15								204
de infestación	Seguimiento a los focos	Focos		21	70	91	128	140	140	140	140	140	140	140	1,290
Diagnóstico	Colecta de muestras	Muestra					2		2						4
Entrenamiento	Pláticas a productores	Evento		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		20

<sup>\*</sup> En el mes de marzo se iniciaran actividades en la región Costa de Oaxaca.

\* En el caso de la exploración, a partir del mes de julio inicia el periodo de siembra de jamaica en la región Costa de Oaxaca, de los resultados que se obtengan se ejecutarán las acciones correspondientes









# 10. GASTOS DE LA CAMPAÑA

		Gast	os Rela	tivos a	la Ca	mpañ	a							
		CA	NTIDA	DES M	ENSU	ALES								
			Material	es y Sur	ministr	os								
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Мауо	Junio	Julio	Agosto	Sept	Oct	Nov	Dic	Anual
Mantenimiento de equipo de aplicación	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	8.00
Publicación	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
Lote de papelería	Lote	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
Lote de Uniformes	Lote	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00 7.00	0.00	0.00	0.00	0.00 4.00	0.00	0.00	1.00 11.00

				istos Re CANTIE			3103/1107							
Servicios Generales														
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual
Peajes	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.00	0.00	0.00	0.00	16.00
Inscripción	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	2.00
Pago del servicio de limpieza	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
Pago de servicios bancarios	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
Pago de servicio de mensajería y/o paquetería	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	0.00	24.00
Pago del servicio de vigilancia	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00
Verificación vehícular	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	6.00
Mantenimiento a equipo multifuncional	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
	TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	14.00	0.00	0.00	25.00	1.00	13.00	0.00	54.00

	IMPORTES MENSUALES													
Materiales y Suministros														
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual
Mantenimiento de equipo de aplicación	Servicio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00
Publicación	Servicio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00
Lote de papelería	Lote	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$115.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$115.00
Lote de Uniformes	Lote	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00
Sub Total		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,615.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$17,615.00



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda plohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".
pág. 9
0 3 2 5 0

					II.	TOTAL SERVICE OF	S MENS		S	4				
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual
Pago de servicios bancarios	Servicio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
Pago de servicio de mensajería y/o paquetería	Servicio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,800.00	\$0.00	\$9,600.00
Peajes	Servicio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,200.00
Inscripción	Servicio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00
Pago del servicio de limpieza	Servicio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,000.00
Pago del servicio de vigilancia	Servicio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,500.00	\$5,500.00	\$0.00	\$11,000.00
Mantenimiento a equipo multifuncional	Servicio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
Verificación vehicular	Servicio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
Sub Total		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$13,800.00	\$0.00	\$0.00	\$26,200.00	\$5,500.00	\$10,300.00	\$0.00	\$61,800.00

\$0.00

\$0.00 \$26,200.00 \$9,500.00 \$10,300.00

TOTAL

\$0.00

\$0.00

\$0.00

\$0.00 \$6,000.00 \$27,415.00

GASTOS FIJOS DE OPERACIÓN - FINANCIADO	S POR CAMPAÑA	
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Importe
Gerente	Personas	\$29,000.00
Coordinador Administrativo	Personas	\$19,800.00
Coordinador de Proyecto	Personas	\$257,400.00
Auxiliar Administrativo	Personas	\$46,000.00
Secretaria	Personas	\$7,500.00
Auxiliar de campo	Personas	\$402,500.00
Gasolina magna	Litro	\$217,835.00
Viáticos con pernocta	Número	\$83,750.00
Mantenimiento vehicular (menor)	Servicio	\$48,000.00
Mantenimiento vehicular (mayor)	Servicio	\$10,000.00
Placas	Pago	\$4,500.00
Tenencia	Pago	\$6,000.00
Seguro	Pago	\$40,500.00
Telefonía móvil / transmisión de datos	Servicio	\$22,000.00
Arrendamiento Vehículo Pick up cabina doble, Estándar, 4 cilindros, clima	Servicio	\$204,000.00
Laptop procesador intel core 5 o 7, RAM 8GB, DD 0.1 a 1 TB	Pieza	\$9,000.00
Herramientas / Genéricos	Pieza	\$2,500.00
Material menor para uso de la campaña / Genéricos	Paquete	\$2,800.00
Accesorios de computo y electrónicos / Genéricos	Pieza	\$3,500.00
Accesorios de computo y electrónicos / Genéricos	Paquete	\$4,000.00
Sub total		\$1,420,585.00

GASTOS RELATIVOS A LA CAMPAÑA	GASTOS OPERATIVOS FIJOS	TOTAL
\$79,415.00	\$1,420,585.00	\$1,500,000.00

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa". pág. 10

\$0.00 \$79,415.00

## 11. INDICADORES

Nombre del indicador:	Fórmula	Unidad de medida
Superficie atendida	Superficie atendida X 100 Superficie programada a atender	%
Porcentaje de supresión de la plaga	Núm. de focos de infestación controlados X 100 Núm. de focos de infestación existentes	%
Porcentaje de supresión de la plaga	Núm. de focos de infestación controlados X100  Núm. de focos de infestación detectados	%
Porcentaje de la superficie en la que se favorece la protección de la producción.	<u>Superficie protegida</u> X 100 Superficie programada a proteger	%

6

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

pág. 11

#### 12. HOJA DE FIRMAS

40

El presente Programa de Trabajo de la campaña contra la cochinilla rosada, que incide en el Estado de Oaxaca, fue elaborado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Oaxaca, revisado por la Delegación Estatal de la SAGARPA y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Gobierno del Estado de Oaxaca y dictaminado por el SENASICA por conducto de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

Por el SENASICA
El Director General de Sanidad Vegetal

Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga

Por la Delegación de la SAGARPA en el Estado de Oaxaca

El Delegado

Ing. Adolfo Jesús Toledo Infanzón

Por la SEDAPA del Gobierno del Estado

Dr. Carlos Grau Lónez

Por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Oaxaca El Presidente

(d.5100

C. Melecio Valencia Valencia